



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, abril dieciocho de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Paula Andrea Montoya Mira
Ejecutado	Pedro Antonio Gutiérrez Monsalve
Radicado	05001-31-10-011- 2022-00230-00
Instancia	Única
Decisión	Accede la Solicitud – Ordena Oficiar

En vista de la solicitud allegada por la apoderada de la parte ejecutante mediante correo electrónico, se accede a la solicitud de oficiar a la empresa **EXPRESO TREJOS LTDA** para que informe la razón por la cual no ha realizado los depósitos en la cuenta del Despacho del Banco Agrario de la medida de embargo del 50% del salario, prestaciones legales y extralegales que perciba el ejecutado.

NOTIFIQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af07a1cb4da2c95318c27bdeb9fd1493134a86100381945b2cf9d3ce00809e13**

Documento generado en 19/04/2023 10:40:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>